

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI CELEBRADA EL DECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**, ubicada en la provincia del Guayas, parroquia Tarqui, Lotización Santa Cecilia Solar 1 Intersección 12 Ava Manzana 1 Carretera Vía Daule Km. 7.5, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**, con la presencia de los accionistas: 1) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietaria de setenta y cinco mil (75.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; 2) **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de setenta y cinco mil (75.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de ciento cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Gerente General de la compañía relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del ejercicio y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión como Presidente, el señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra el accionista **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** y pone en conocimiento de los demás accionistas, el informe del Gerente General, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los socios, el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los socios, el estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los socios de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de socios, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de **USD\$ 406,165.95** De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de **USD\$ 60,924.89** Luego de ello, y descontado también el valor de **USD\$ 100,915.55** a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, y el valor neto es de **USD\$ 244,325.51**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 como fortalecimiento patrimonial.

Luego pasa a tratarse el quinto orden del día:

QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija a la compañía Excecon Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar a la compañía Excecon Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Nota aclaratoria: De acuerdo a decreto presidencial No. 1017 que de conformidad con el suplemento del Registro Oficial No. 160 con fecha 12 de marzo del 2020, se declara a la República del Ecuador en estado de emergencia sanitaria, por una duración de 60 días pudiendo extenderse de ser necesario, en prevención y cuidado frente al COVID-19. Por lo antes expuesto, acatando las medidas de prevención establecidas por el gobierno del país se procedió con la presente reunión de Junta General de Accionistas de manera virtual haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del 2020, a las 12h30.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020.

ALEJANDRO CEDEÑO CABALLERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

KATERINA CEDEÑO CABALLERO

SECRETARIO DE LA JUNTA

ALEJANDRO CEDEÑO CABALLERO

ACCIONISTA

KATERINA CEDEÑO CABALLERO

ACCIONISTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI CELEBRADA EL DIECINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del dos mil veinte, siendo las 10h00, en la sala de sesiones de la compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**, ubicada en la provincia del Guayas, parroquia Tarqui, Lotización Santa Cecilia Solar 1 Intersección 12 Ava Manzana 1 Carretera Vía Daule Km. 7.5, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**, con la presencia de los accionistas: 1) **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**, como propietaria de setenta y cinco mil (75.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; 2) **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, como propietario de setenta y cinco mil (75.000) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es por la suma de ciento cincuenta mil Dólares de los Estados Unidos de América. Todas las participaciones con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta.

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI**, se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre el informe del Gerente General de la compañía relacionado al balance del ejercicio económico 2019;
2. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados del ejercicio y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019; y,
5. Nombramiento de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2020.

Preside la sesión como Presidente, el señor **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE**, y actúa como secretario el Gerente General de la compañía la señora **CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- Toma la palabra el accionista **CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** y pone en conocimiento de los demás accionistas, el informe del Gerente General, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2019.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los socios, el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Socios, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS Y ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.-

Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los socios, el estado de situación financiera, estado de resultados y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019 para que sea aprobado por los socios de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de socios, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2019. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

CUARTO PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019.-

Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2019 asciende a la cantidad total de **USD\$ 406,165.95** De dicho valor, se procede a descontar la participación de los trabajadores en las utilidades, por un total de **USD\$ 60,924.89** Luego de ello, y descontado también el valor de **USD\$ 100,915.55** a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, y el valor neto es de **USD\$ 244,325.51**

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) La acumulación de las utilidades del ejercicio económico del año 2019 como fortalecimiento patrimonial.

Luego pasa a tratarse el quinto orden del día:

QUINTO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.-

Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelija a la compañía Excecon Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2020.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar a la compañía Excecon Cía. Ltda. como Auditores Externos de la compañía TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Nota aclaratoria: De acuerdo a decreto presidencial No. 1017 que de conformidad con el suplemento del Registro Oficial No. 160 con fecha 12 de marzo del 2020, se declara a la República del Ecuador en estado de emergencia sanitaria, por una duración de 60 días pudiendo extenderse de ser necesario, en prevención y cuidado frente al COVID-19. Por lo antes expuesto, acatando las medidas de prevención establecidas por el gobierno del país se procedió con la presente reunión de Junta General de Accionistas de manera virtual haciendo uso de las herramientas tecnológicas existentes.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a diecinueve días del mes de mayo del 2020, a las 12h30. -f).- **CEDÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE** PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA.- f) **CEDÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA.**- ACCIONISTA. - f) **CEDÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA.**- SECRETARIO – GERENTE GENERAL.

CERTIFICO:

Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía y a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020.



CEDÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA
SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI, CELEBRADA EL DIECISEIS DE MARZO DEL 2020

1. El señor CEDEÑO CABALLERO ALEJANDRO JOSE, por sus propios derechos, propietario de setenta y cinco mil (75.000) participaciones representativas del 50% del capital social de la compañía, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 75.000 votos.
2. La señora CEDEÑO CABALLERO KATERINA MAYIYA, por sus propios derechos, propietaria de setenta y cinco mil (75.000) participaciones representativas del 50% del capital social de la compañía, de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, pagadas en un 100 %, con derecho a 75.000 votos.

El capital social de la compañía TRACTO DIESEL CIA. LTDA. TRACDI, es de ciento cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (U.S.\$ 150.000), íntegramente suscrito y pagado, dividido en Ochocientas acciones de (U.S. \$ 1,00) Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, 19 de mayo del 2020.

ALEJANDRO CEDEÑO CABALLERO

PRESIDENTE DE LA JUNTA

KATERINA CEDEÑO CABALLERO

SECRETARIO DE LA JUNTA

ALEJANDRO CEDEÑO CABALLERO

ACCIONISTA

KATERINA CEDEÑO CABALLERO

ACCIONISTA